



Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 740/1995 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1894/2019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro de investigación y desarrollo denominado **“Centro de Investigación en Tecnología Química (CITeQ)”**.

Que la Resolución N° 1894/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, avala la designación de la Doctora Sandra Graciela CASUSCELLI como Vicedirectora del aludido Centro.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 9 de octubre del corriente año, han tomado conocimiento de la designación de la Doctora Sandra Graciela CASUSCELLI, en carácter de Vicedirectora del Centro de investigación y desarrollo denominado **“Centro de Investigación en Tecnología Química (CITeQ)”**.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el

 Estatuto Universitario.



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 1894/2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar en carácter de Vicedirectora del Centro investigación y desarrollo denominado “**Centro de Investigaciones en Tecnología Química (CITeQ)**”, a la Doctora Sandra Graciela CASUSCELLI (DNI. N° 17.155.423), el que realiza su actividad en la Facultad Regional Córdoba, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1502/2019

UTN
SC.TyP
D. O.
MMG

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRES ROSSO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR